

CURSO 2012-13

Escuela Superior de Canto

Centro Público



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



GUÍA DOCENTE DE ALEMÁN APLICADO AL CANTO II

**GRADO EN EE.AA.SS. de MÚSICA
ESPECIALIDAD INTERPRETACIÓN. ITINERARIO- D. CANTO**

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2026

1.- IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Obligatoria de especialidad	
Carácter	Enseñanza colectiva / instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	INTERPRETACIÓN Itinerario D Canto	
Materia	Formación instrumental complementaria OE: Idiomas aplicados al canto II	
Período de impartición	Anual	
Número de créditos	2 ECTS	
Número de horas	Totales: 60	Presenciales: 36
Departamento	Idiomas aplicados al canto	
Prelación/ requisitos previos	Tener superada la asignatura Alemán aplicado al canto I	
Idioma/s en los que se imparte	Alemán y español	

2.- PROFESORA RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre

[Donatella Danzi](#)

3.- RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Grupos
<u>Bueno Conejo, Adrián</u>	Todos
<u>Delgado Búrdalo, Alexis</u>	Todos
<u>Fernández-Cabrera Marín, Carmen</u>	Todos
<u>Susana Martín Dudoignon – ESCM</u>	Todos

4.-COMPETENCIAS

Competencias transversales

Esta guía procura la adquisición de las siguientes competencias transversales (competencia instrumental CI, competencia interpersonal CP y sistémica CS)

establecidas en el Anexo I del Real Decreto 631/2010 que establece el contenido básico de las enseñanzas superiores de música (según enumeración del Anexo 1):

- CT1: organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora (CI).
- CT3: solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza (CI).
- CT6: realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal (CP).
- CT12: adaptarse en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada (CS).
- CT13: buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional (CS).
- CT15: trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional (CS).
- CT17: contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos (CS).

Competencias generales

Igualmente, esta guía docente busca el desarrollo de las siguientes competencias generales en el alumnado (según la enumeración del Anexo I):

- CG1: conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
- CG7: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
- CG9: conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su anatomía y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
- CG11: estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

Competencias específicas

Por último, esta guía contribuye al desarrollo en el alumnado de las siguientes competencias específicas (según la enumeración del Anexo I):

- CE1: interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- CE2: construir una idea interpretativa coherente y propia.
- CE3: demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

- CE4: expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
- CE10: conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- CE11: adquirir conocimientos teóricos sobre el sistema fonético-fonológico del alemán estándar y sus reglas.
- CE12: transcribir fonéticamente textos de partituras.
- CE13: adquirir las destrezas articulatorias necesarias para la declamación de los textos e interpretación cantada del repertorio lírico alemán.
- CE14: alcanzar un nivel morfosintáctico básico de la lengua alemana, atendiendo, ante todo, a las peculiaridades de la literatura vocal lírica alemana.
- CE15: alcanzar un nivel léxico-semántico básico de la lengua alemana, atendiendo, ante todo, a las peculiaridades de la literatura vocal lírica alemana.
- CE16: adquirir destrezas para la traducción de los textos de la literatura vocal lírica alemana.

5.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En función de las competencias anteriormente descritas, los descriptores de esta asignatura son los siguientes:

1º Aspectos fonético-fonológicos: el alumnado será capaz de transcribir fonéticamente los textos de partituras, así como de reconocer y reproducir los fonemas alemanes en lengua hablada y cantada, gracias al conocimiento adquirido del sistema fonético-fonológico del alemán estándar y sus reglas.

2º Aspectos morfosintácticos: el alumnado será capaz de identificar y aplicar aspectos morfosintácticos básicos de la lengua alemana, principalmente de la literatura vocal lírica alemana.

3º Aspectos léxico-semánticos: el alumnado será capaz de identificar y manejar aspectos léxico-semánticos básicos de la lengua alemana, principalmente de la literatura vocal lírica alemana.

4º Comprensión: el alumnado será capaz de traducir textos de la literatura vocal lírica alemana de manera literal y libre, con ayuda del profesor, mostrando su conocimiento del contexto literario-musical.

5º Interpretación: el alumnado será capaz de declamar correctamente los textos de las obras de su repertorio vocal y de interpretarlas en consonancia con el género, la época y el compositor y con la mejor dicción e inteligibilidad posibles.

Estos resultados se alcanzarán de manera gradual a lo largo de los cuatro cursos, en consonancia con los contenidos programados en cada uno de ellos.

6.- CONTENIDOS

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS	CONTENIDOS
I.- El sistema fonético-fonológico alemán	Tema 1. Profundización en los aspectos fonético-fonológicos	Repaso de los conocimientos adquiridos en Alemán I. Profundización en las reglas fonéticas. Extranjerismos: transcripción y pronunciación. Discriminación acústica, dictados.
	Tema 2. Prosodia y lectura	Declamación y prosodia en el canto (ampliación).
II.- Aspectos morfosintácticos de la lengua alemana	Tema 3. Aspectos básicos de la frase simple	Sufijos y prefijos – tratamiento fonético (ampliación). El adjetivo y el adverbio. <i>Partizip Präsens</i> (gerundio), uso adjetivado. La negación. Preposiciones. Determinantes posesivos. Pronombres personales (ampliación). Partículas interrogativas.
	Tema 4. Verbos	Los verbos con prefijo, separables o no separables. Tiempos verbales: <i>Präteritum</i> . El modo imperativo.
	Tema 5. Traducción	Iniciación a técnicas de traducción.

III.- Aspectos léxico-semánticos de la lengua alemana	Tema 6: Léxico poético y arcaico	Campos semánticos de la literatura vocal lírica: el amor.
	Tema 7: Léxico comunicativo básico	Léxico comunicativo básico: repaso y ampliación.
IV.- Repertorio en lengua alemana	Tema 8: Estudio de algunos textos ejemplo	Estudio y lectura de textos obligatorios del curso (al menos dos de los siguientes): <i>Ich wandelte unter den Bäumen</i> (H.Heine) <i>Ich ging mit Lust</i> (Des Knaben Wunderhorn) <i>Der Erlkönig</i> (Goethe) Textos del oratorio <i>Die Schöpfung</i> (Haydn) u otros similares.
	Tema 9: Estudio de las obras del repertorio individual	Preparación de las obras del repertorio individual: transcripción fonética, traducción literal y libre. Contexto literario-musical. Lectura rítmica, aspectos prosódicos y relación texto-música. Declamación del texto e interpretación cantada.

7.- PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 28 horas
Actividades prácticas	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Horas de trabajo del estudiante	b 14 horas
Preparación de prácticas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 60 horas

8.- METODOLOGÍA

Las 36 horas por curso se distribuyen en una hora semanal por grupo. Una vez al mes, la hora de clase es de repertorio cantado con un pianista del departamento.

Actividades teórico-prácticas	Explicación teórica de los temas y contenidos programados utilizando material de elaboración propia. Este material está basado, en parte, en los textos de la literatura vocal lírica alemana y los aspectos morfosintácticos y léxico-semánticos más recurrentes en ella. La metodología supone una participación interactiva del alumnado: ejercicios sobre los contenidos explicados, escucha, discriminación auditiva, grafías, transcripción. El trabajo del alumnado en casa es necesario.
Actividades prácticas	Preparación de los textos del repertorio individual en lengua alemana de acuerdo con el tema 9. Lectura medida y declamada, atendiendo a los aspectos prosódicos. Interpretación musical bajo la supervisión de los pianistas repertoristas de idiomas. También se pueden preparar obras en alemán programadas en otras asignaturas, como Concertación o Escena lírica. El estudio previo de las obras por parte del alumnado es necesario.

9.- INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	- Realización de pruebas escritas y orales. - Ejercicios sobre los contenidos explicados (entrega, revisión o realización en clase). - Actividades de discriminación y reproducción fonética. - Transcripción fonética de los textos que se indiquen (entrega, revisión o realización en clase). - Lectura y declamación de textos en clase.
Actividades prácticas	- Transcripción fonética, traducciones literal y libre de los textos de las obras del repertorio individual. - Declamación de los textos del repertorio individual.

	- Interpretación cantada del repertorio individual bajo la supervisión musical del profesorado de repertorio de idiomas. - Preguntas sobre el repertorio individual (comprensión global y detallada, contexto literario-musical y estilístico). El número de obras será de tres, de las cuales una se deberá interpretar de memoria y las otras dos se podrán interpretar con partitura. Por cuestiones de planificación temporal y reparto equitativo del tiempo de repertorio entre el alumnado, en el sistema de evaluación continua se debe realizar la prueba cantada de una pieza (como mínimo) por cuatrimestre. Se podrá establecer un calendario para las pruebas cantadas que especifique el día en que se cante cada pieza.
--	---

9.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teórico-prácticas	Pruebas escritas y orales: rendimiento según el temario establecido. Para los demás ejercicios, la valoración se hará según el temario establecido y el rendimiento en clase o por la entrega en tiempo y forma de los ejercicios realizados en casa. También se tendrá en cuenta la participación activa en clase.
Actividades prácticas	Todos los instrumentos se evaluarán según el rendimiento. La interpretación cantada del repertorio individual deberá ser en forma y estilo, bajo la supervisión musical del profesorado de repertorio de idiomas. Será necesaria la correcta lectura musical de la partitura para que la evaluación del idioma sea posible. La correcta memorización de las piezas cantadas será un criterio de evaluación importante. Se dará la opción

de cantar las tres obras de memoria y, si es el caso, esto se tendrá en cuenta en la calificación.

La preparación por parte del alumnado de las transcripciones fonéticas y traducciones de las obras de su repertorio individual debe realizarse en **tiempo y forma**. Su versión final debe entregarse **como mínimo dos semanas antes de la prueba cantada, siendo esta condición sine qua non para realizar la prueba**.

Será necesaria una asistencia de un mínimo del 80% a las clases presenciales, tanto a las teórico-prácticas como a las de repertorio, para poder optar al sistema de evaluación continua.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los estándares establecidos con sus correspondientes porcentajes se calificará de 0 a 10 con un decimal:

- de 0 a 4,9	Suspense
- de 5 a 6,9	Aprobado
- de 7 a 8,9	Notable
- de 9 a 10	Sobresaliente

Para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima de 5 en cada una de sus partes evaluables.

9.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales sobre los contenidos de los cuatro bloques temáticos del curso, incluyendo lectura de fragmentos.	40%
Prueba cantada, incluyendo la entrega de las transcripciones y traducciones de las piezas del repertorio individual en tiempo y forma , la declamación del texto y las preguntas que se le hagan al alumnado sobre el texto y el contexto de las piezas cantadas. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del/de la profesor/a y del/de la repertorista de idiomas.	40%

Ejercicios y otras transcripciones entregadas en tiempo y forma; lecturas y participación activa en clase.	20%
Total	100%

Sistema de adjudicación de la Matrícula de Honor: los criterios para la obtención de la matrícula de honor están recogidos en las Instrucciones generales del presente curso académico y los criterios de desempate han sido aprobados en la COA.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales sobre los contenidos de los cuatro bloques temáticos del curso, incluyendo lectura de fragmentos.	60%
Prueba cantada, incluyendo la entrega de las transcripciones y traducciones de las piezas del repertorio individual en tiempo y forma , la declamación del texto y las preguntas que se le hagan al alumnado sobre el texto y el contexto las piezas cantadas. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del/de la profesor/a y del/de la repertorista de idiomas.	40%
Total	100%

Las pruebas escritas, orales y la cantada correspondientes a la pérdida de evaluación continua se realizarán según la fecha fijada por jefatura de estudios en el calendario de la PGA. Los profesores recordarán al alumnado correspondiente las fechas y horas de ambas pruebas con un mínimo de 15 días de antelación.

En este tipo de evaluación, todas las piezas deben ser declamadas e interpretadas de memoria, salvo que sean de oratorio, y como máximo se admitirá una pieza de oratorio. Las transcripciones fonéticas y traducciones (literal y libre) de estas piezas deben entregarse el día de la prueba cantada, **en su debida forma**, tal y como se habrá explicado en los contenidos del curso. Si se entregaran antes a los profesores, estos avisarían de una fecha límite para que pudieran ser corregidos antes de la prueba cantada.

Las partituras de las piezas que se vayan a evaluar deberán entregarse a los profesores (puede ser por correo electrónico) con 15 días de antelación a la primera de las pruebas, sea la escrita o la cantada. Deberán incluir el nombre del/a alumno/a y el curso. Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para

su lectura por parte de los profesores repertoristas, en el momento de realizar la prueba cantada.

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del seminario correspondiente, para la parte práctica, que podrá aportar su valoración al/a la profesor/a responsable de la calificación del/de la alumno/a.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Pruebas escritas y orales sobre los contenidos de los cuatro bloques temáticos del curso, incluyendo lectura de fragmentos.	60%
Prueba cantada, incluyendo la entrega de las transcripciones y traducciones de las piezas del repertorio individual en tiempo y forma , la declamación del texto y las preguntas que se le hagan al alumnado sobre el texto y el contexto de las piezas cantadas. Este porcentaje incluye la evaluación conjunta y consensuada por parte del/de la profesor/a y de los repertoristas de idiomas.	40%
Total	100%

Las pruebas escritas, orales y la cantada correspondientes a la evaluación extraordinaria se realizarán según la fecha fijada por jefatura de estudios en el calendario de la PGA. Los profesores recordarán al alumnado correspondiente las fechas y horas de ambas pruebas con un mínimo de 15 días de antelación.

En este tipo de evaluación, todas las piezas deben ser declamadas e interpretadas de memoria, salvo que sean de oratorio, y como máximo se admitirá una pieza de oratorio. Las transcripciones fonéticas y traducciones (literal y libre) de estas piezas deben entregarse el día de la prueba cantada, **en su debida forma**, tal y como se habrá explicado en los contenidos del curso. Si se entregaran antes a los profesores, estos avisarían de una fecha límite para que pudieran ser corregidos antes de la prueba cantada.

Las partituras de las piezas que se vayan a evaluar deberán entregarse a los profesores (puede ser por correo electrónico) con 15 días de antelación a la primera de las pruebas, sea la escrita o la cantada. Deberán incluir el nombre del/a alumno/a y el curso. Asimismo, las partituras habrán de entregarse en papel, impresas y pegadas, listas para su lectura por parte de los profesores repertoristas, en el momento de realizar la prueba cantada.

Se establecerá una comisión consultiva formada por miembros del profesorado de la asignatura, para la parte práctica, que podrá aportar su valoración al/a la profesor/a responsable de la calificación del/de la alumno/a.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con diversidad funcional

Los instrumentos y sus criterios de calificación serán los referidos anteriormente en ambas convocatorias.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y serán desarrolladas y aplicadas de forma coordinada con jefatura de estudios, orientación y la COA.

10.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- *Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache* (DWDS). Berlin-Brandenburgische Akademie der Wissenschaften (BBAW), online en [Digitales Wörterbuch der deutschen Sprache – das DWDS-Wörterbuch | DWDS](#).
- *Deutsches Aussprachewörterbuch* (2010). Krech, Eva Maria; Stock, Eberhard; Hirschfeld, Ursula; Anders, Lutz Christian; Walter de Gruyter GmbH&Co KG Berlin/New York.
- *Phonotek intensiv* (2007). Hirschfeld, Ursula; Langenscheidt, Berlin/München/Wien/Zürich/New York.
- *Handbuch der deutschen Phonetik für Sängerinnen und Sänger* (2022). Kramer, Anke; Frank & Timme GmbH Verlag für wissenschaftliche Literatur Berlin.
- *Duden Band 6, Aussprachewörterbuch*, 6. Auflage (2005). Mangold, Max; Duden Verlag, Mannheim. También disponible online en <http://www.duden.de/>
- *Deutsche Aussprache*. Siebs, Theodor; Walter de Gruyter & Co.
- *PONS Wörterbuch für Schule und Studium, Deutsch-Spanisch*. Schmitz, Marieluise; PONS GmbH. También disponible online.
- *Gramática del alemán contemporáneo*. Luscher, Renate; Schäpers, Roland; Max Hueber Verlag.

10.2. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- *Texte deutscher Lieder* (1968). Fischer-Dieskau, Dietrich; dtv, München.

- *Töne sprechen, Worte klingen* (1969). Fischer-Dieskau, Dietrich; Piper.

10.3. DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

	http://www.lieder.net/
	http://www.oxfordlieder.co.uk
	http://www.wordreference.com

10.4. OTROS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Recursos fonético-musicales desarrollados por profesorado del departamento de Idiomas y del departamento de Canto y Repertorio. Se encuentran alojados online en [Recursos Fonético-Musicales de la ESCM – ESCM](#).
- Material teórico-práctico propio.
- Traducciones del repertorio habitual propias del seminario de alemán, compartidas en drive accesible a toda la comunidad educativa.
- Aula con piano, ordenador, pizarra digital.
- Biblioteca y fonoteca.